



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI
CLAVE CATASTRAL	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 3 1 3 2 0 1 7
DIRECCIÓN:	barrio <u>Nueva Esperanza</u> calle <u>1-A</u>
DATOS GENERALES	⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ⑧ ☐ ZONA HOMOGÉNEA ⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR
HOJA Nº	
LOTES	LOTES 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100
CODIFICAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NÚMERO)	

DATOS DEL LOTE

FRENTES	⑪ ☐ NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
⑨ ACCESO AL LOTE	① LOTE INTERIOR ② POR PASAJE PEATONAL ③ POR PASAJE VEHICULAR ④ POR CALLE ⑤ POR AVENIDA ⑥ POR EL MALECON ⑦ POR LA PLAYA
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUÍA	⑩ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO ⑪ SOBRE LA RASANTE ☐ METROS ⑫ BAJO LA RASANTE ☐ METROS
	CERRAMIENTO ⑬ HORMIGON ARMADO ⑭ MADERA ⑮ CAÑA ⑯ OTRO

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA	① TIERRA ② LASTRE ③ PIEDRA DE RIO ④ ADOQUIN ⑤ ASFALTO O CEMENTO
⑭ ACERA	① NO TIENE ② ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO ③ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VÍA

⑮ AGUA POTABLE	① ☐ NO EXISTE ② ☐ SI EXISTE
⑯ ALCANTARILLADO	① ☐ NO EXISTE ② ☐ SI EXISTE
⑰ ENERGÍA ELECTRICA	① ☐ NO EXISTE ② ☐ SI EXISTE RED AEREA ③ ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA
⑱ ALUMBRADO PUBLICO	① ☐ NO EXISTE ② ☐ INCANDESCENTE ③ ☐ DE SODIO O MERCURIO

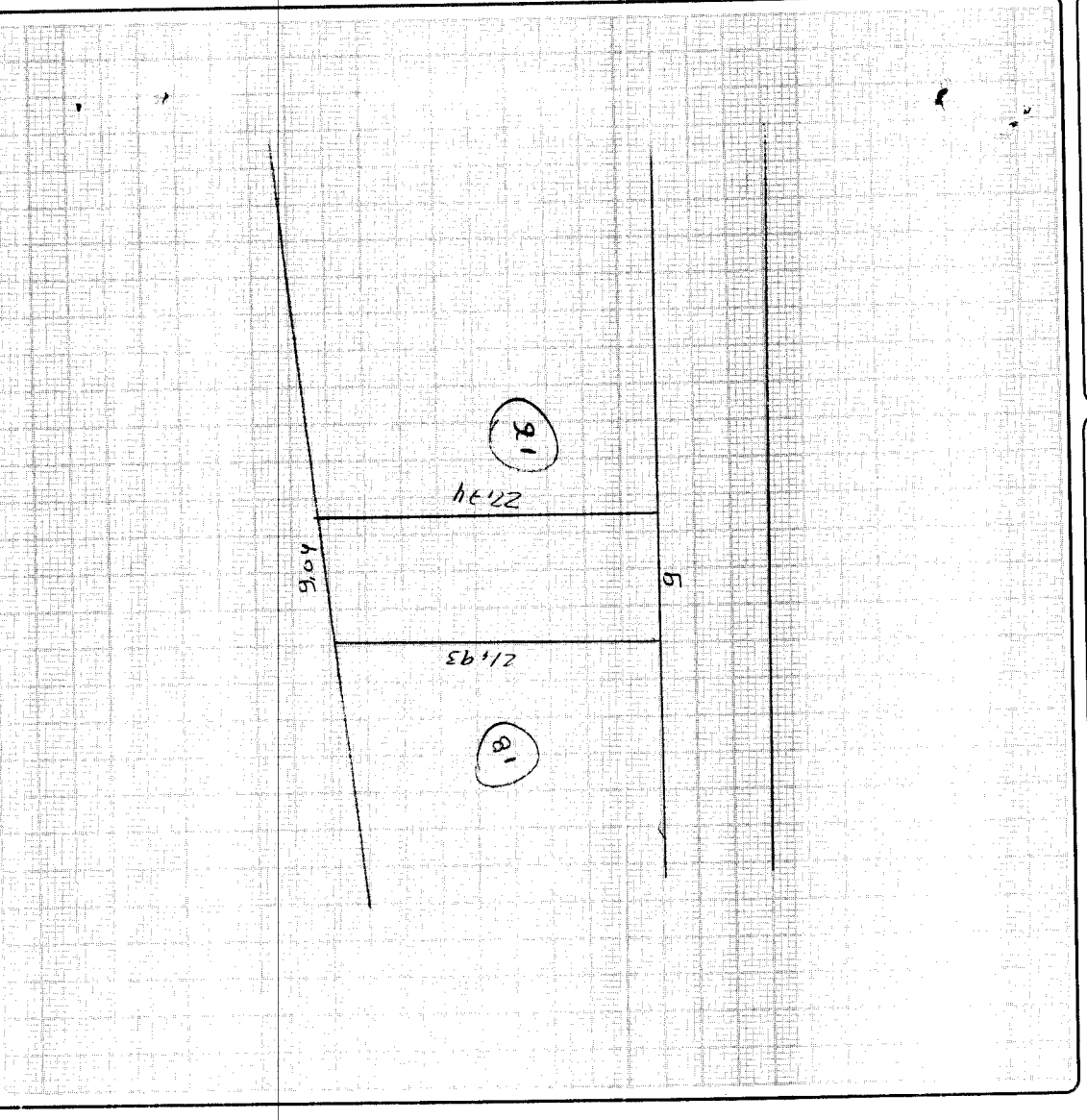
FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

⑲ SIN EDIFICACION	① ☒ 1 ② ☐ 2
⑳ CON EDIFICACION	① ☐ 1 ② ☐ 2 ③ ☐ 3
⑳ USO DEL AREA SIN EDIFICACION	① ☐ 1 ② ☐ 2 ③ ☐ 3
㉑ SIN USO	① ☐ 1 ② ☐ 2 ③ ☐ 3
㉒ CONSTRUCCION	① ☐ 1 ② ☐ 2 ③ ☐ 3
㉓ OTRO USO	① ☐ 1 ② ☐ 2 ③ ☐ 3
㉔ OTRO USO	① ☐ 1 ② ☐ 2 ③ ☐ 3
㉕ NOMBRE	① ☐ 1 ② ☐ 2 ③ ☐ 3
㉖ CODIGO	① ☐ 1 ② ☐ 2 ③ ☐ 3
㉗ TOTAL DE BLOQUES	① ☐ 1 ② ☐ 2 ③ ☐ 3

OBSERVACIONES:

Se da en cod 3132001
Se da en OUT sub PUT
15/10/12
Rafaela Ortiz 31/12

CROQUIS



TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA		APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD	FIGURA
		Reyes	Soledispa Ruth Ester	131188 004 - 5	1	0267622	1

DATOS DE LA CONSTRUCCION		(SOLO BLOQUES TERMINADOS)
MATERIALES	(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)	
		INDICADOR DE COSTO

[illegible]

PROPIEDAD (sin centavos)																			
AVALLUO DE LA PROPIEDAD (del lote m²)																			
VALOR DE LA CONSTRUCCION																			

FECHA		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO		FIRMA	
FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA		FIRMA	

OBSERVACIONES:

3/3 2017

origi lote en 2 partes

Sello
09/03/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

COMPRAVENTA

De: _____

Otorgada por: LA SEÑORA RUTH ESTERY REYES SOLEDISPA

A favor de: LA SEÑORA GENNY JACQUELINE MACIAS MACIAS

No. 5033

Autorizada por la Notaria Encargada

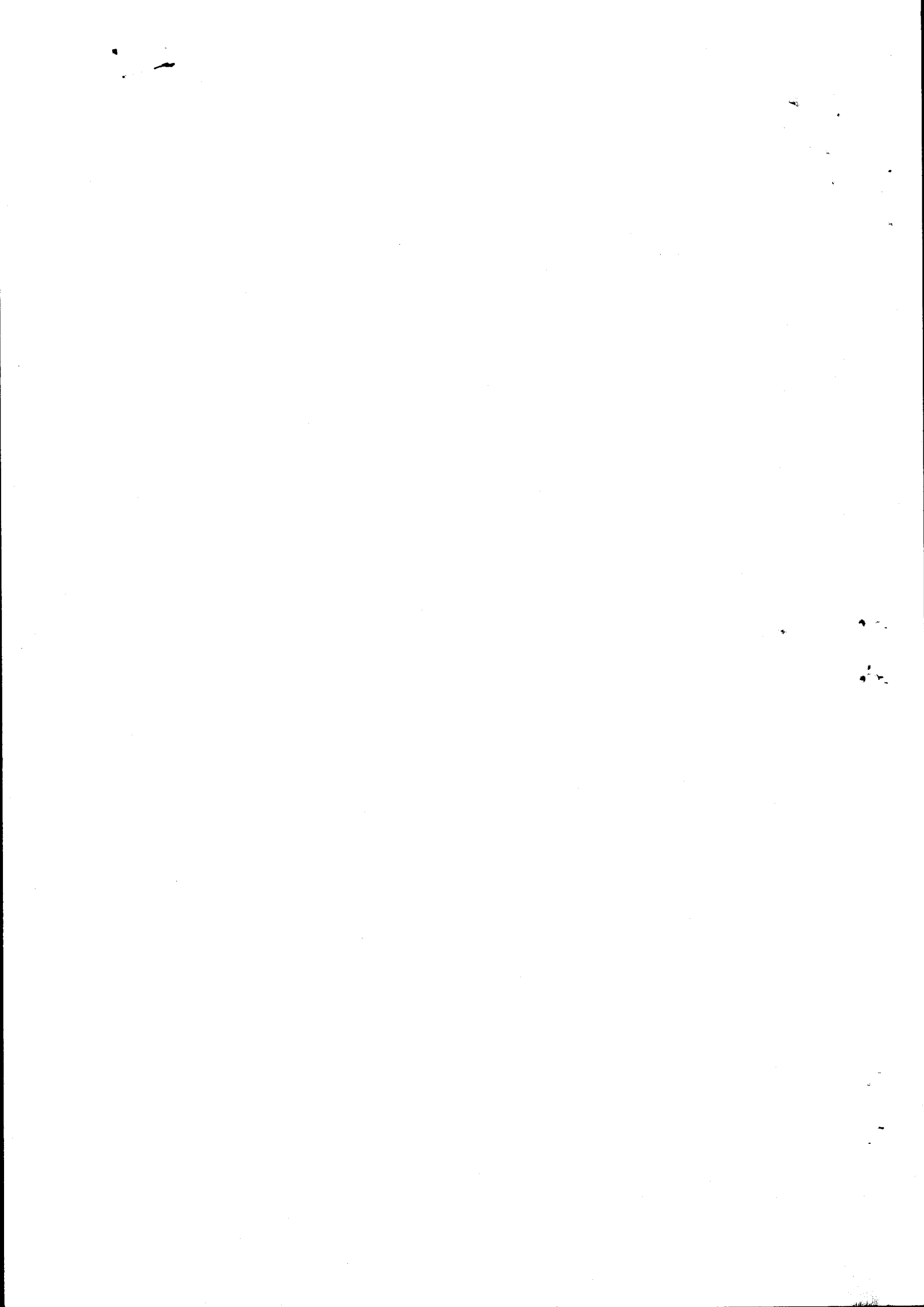
ABOGADA

Vielka Reyes Vences

Copia PRIMERA Cuantía USD\$4.023,40

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 22 de agosto del 2012

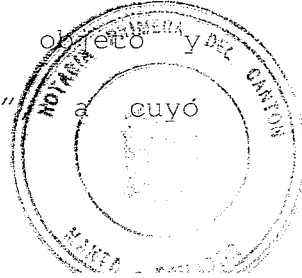


NUMERO: CINCO MIL TREINTA Y CINCO (5033)

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO
NUEVA ESPERANZA DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON
MANTA.- QUE OTORGA LA SEÑORA RUTH ESTERY REYES SOLEDISPA.-
A FAVOR DE LA SEÑORA GENNY JACQUELINE MACIAS MACIAS.

LA CUANTIA ES DE USD\$.4.023,40

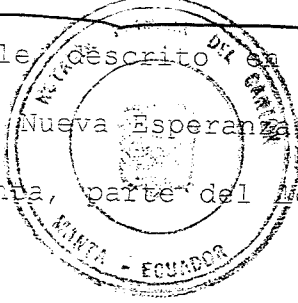
En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
miércoles veintidós de agosto del año dos mil doce, ante mi
Abogada Vielka Reyes Vincés, Notaria Pública Primera
Encargada del cantón, comparecen por una parte el señor
CLEMENTE DE JESUS BRIONES RIVERA, portador de la cédula de
ciudadanía No. 130423588-8, de estado civil soltero, por
los derechos que representa de su mandante, señora RUTH
ESTERY REYES SOLEDISPA, portadora de la cédula de
ciudadanía No.130419837-5, de estado civil soltera, para lo
cual adjunta copia certificada del Poder Especial, para que
forme parte de este acto; y, por otra parte la señora
GENNY JACQUELINE MACIAS MACIAS portadora de la cédula de
ciudadanía No.131188004-9, de estado civil soltera, por sus
propios y personales derechos. Los comparecientes son
mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio
en la ciudad de Manta, legalmente capacitados para
contratar y obligarse, a quienes de conocerles
personalmente y de haberme presentado sus cédulas de
ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y del
resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA" a cuyo



otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte el señor CLEMENTE DE JESUS BRIONES RIVERA, portador de la cédula de ciudadanía No. 130423588-8, de estado civil soltero, por los derechos que representa de su mandante señora RUTH ESTERY REYES SOLEDISPA, portadora de la cédula de ciudadanía No.130419837-5, de estado civil soltera, para lo cual adjunta copia certificada del Poder Especial, para que forme parte de este acto, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LA VENDEDORA; y, por otra parte la señora GENNY JACQUELINE MACIAS MACIAS portadora de la cédula de ciudadanía No.131188004-9, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LA COMPRADORA.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veintisiete de julio del año dos mil seis, bajo el número un mil seiscientos cuarenta y seis, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compra-venta - Patrimonio Familiar, autorizada el día doce de julio de dos mil seis, en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, en la que consta que el Ilustre Municipio del cantón Manta, vende y transfiere a favor de la señorita Rudth Estery

Reyes Soledispa, de estado civil soltera, un inmueble ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, lote número UNO de la manzana VEINTINUEVE, de la parroquia ELOY ALFARO del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, treinta y cuatro punto cincuenta metros y calle 1-A; POR ATRÁS, veintidós punto setenta metros y callejón vecinal más veinte metros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO, veintiuno punto cincuenta metros y propiedad particular; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintitrés punto cincuenta metros y avenida cinco.- Actualmente el Patrimonio Familiar se encuentra cancelado con fecha veintitrés de marzo del año dos mil doce, bajo el número cuarenta y siete celebrada ante la Notaria Primera del cantón Manta el día veintiuno de marzo del año dos mil doce. El bien inmueble descrito su propietaria lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, el señor CLEMENTE DE JESUS BRIONES RIVERA, mandatario de la VENDEDORA, señora RUTH ESTERY REYES SOLEDISPA, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora GENNY JACQUELINE MACIAS MACIAS, una parte del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en el Barrio Nueva Esperanza de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, parte del lote



uno de la manzana veintinueve, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, nueve metros y lindera con calle 1-A; POR ATRÁS, nueve metros cuatro centímetros y callejón vecinal; POR EL COSTADO DERECHO, veintiún metros noventa y tres centímetros y lindera con área a desmembrar a favor de Macías Macías Gabriela Monserrate; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintidós metros setenta y cuatro centímetros y lindera con área a desmembrar a favor de Macías Macías Danny Cristhian. Con un área total de DOSCIENTOS UN METROS CUADRADOS DIECISIETE CENTIMETROS CUADRADOS.- Por lo tanto, La Vendedora transfiere a la adquirente el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: EL PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de CUATRO MIL VEINTITRES CON 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que la vendedora declara a través de su mandatario tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora.- QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- La Vendedora a través de su

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 259-1776

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de calificación de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la SRA. REYES SOLEDISPA RUTH ESTERY, ubicado en el Barrio Nueva Esperanza de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, Lote # 01 de la Manzana 29, Clave Catastral # 3-13-20-01-000, el mismo, conforme escritura determina una superficie total de 855,60m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 855,60m². Lote # 01 de la Manzana 29 (Escritura inscrita el 27 de julio de 2006 y autorizada por la Notaría Tercera el 12 de julio de 2006:

Frente: 34,50m. - Calle 1-A

Atrás: 22,70m. - callejón vecinal más 20,00m. Propiedad particular

Costado derecho: 21,50m. - Propiedad particular

Costado izquierdo: 23,50m. - Avenida 5

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR.: MACIAS MACIAS DANNY CRISTHIAN 199,68m². / parte del Lote # 01 de la Manzana 29.

Frente: 9,00m. - Calle 1-A

Atrás: 8,33m. - Callejón Vecinal

Costado derecho: 22,74m. - Área a desmembrar a favor de Macías Macías Genny Jacqueline

Costado izquierdo: 23,50m. - Avenida 5

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA.: MACIAS MACIAS GENNY JACQUELINE: 201,17m². / parte del Lote # 01 de la Manzana 29.

Frente: 9,00m. - Calle 1-A

Atrás: 9,04m. - Callejón Vecinal

Costado derecho: 21,93m. - Área a desmembrar a favor de Macías Macías Gabriela Monserrate

Costado izquierdo: 22,74m. - Área a desmembrar a favor de Macías Macías Danny Cristhian

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MACIAS MACIAS GABRIELA MOSSERRATE: 187,23m². / parte del Lote # 01 de la Manzana 29.

Frente: 8,70m. - Calle 1-A

Atrás: 8,72m. - Callejón Vecinal y propiedad particular

Costado derecho: 21,14m. - Área a desmembrar a favor de Macías Macías Jean Carlos

Costado izquierdo: 21,93m. - Área a desmembrar a favor de Macías Macías Genny Jacqueline

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MACIAS MACIAS JEAN CARLOS: 251,39m² / parte del Lote # 01 de la Manzana 29.

Frente: 7,80m. - Calle 1-A

Atrás: 16,61m. - propiedad particular

Costado derecho: 21,50m. - Propiedad particular

Costado izquierdo: 21,14m. - Área a desmembrar a favor de Macías Macías Gabriela Monserrate

AREA TOTAL SOBRANTE:

NINGUNA

* De acuerdo al Memorando No. 0529 -DACRM-DPS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros, no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

AREA NO JUSTIFICADA:

16,13m².

Manta, agosto 13 de 2012

Sr. Rainito Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el terreno que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Avenida 5

23,50

P2

P1

AREA A DESMEMBRAR: 199,68m2.
Sr. MACIAS MACIAS DANNY CRITHIAN

22.74

AREA A DESMEMBRAR: 201,17m2.
Srta. GENNY JACQUELINE MACIAS MACIAS

21.93

AREA A DESMEMBRAR: 187,23m2.
SRA. GABRIELA MONSERRATE MACIAS MACIAS

21.14

AREA A DESMEMBRAR: 251,39m2.
SR. JEAN CARLOS MACIAS MACIAS

P4

P3

21,50

9,00

9,00

34,50

7,80

8,70

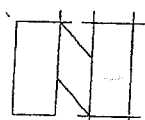
8,33

9,04

42,70

16,61

Calle I-A



TERRENO



NUEVA ESPERANZA - Hz. 29 lote No. 01
UBICACIÓN y ORIENTACIÓN

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA 855,60m2
AREA A DESMEMBRAR 199,68m2
AREA A DESMEMBRAR 201,17m2
AREA A DESMEMBRAR 187,23m2
AREA A DESMEMBRAR 251,39m2
AREA NO JUSTIFICADA 16,13m2
AREA SOBRANTE: NINGUNA

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA 855,60m2		
CLAVE CATASTRAL No. 3132001		
VERTICES	COORDENADAS	
	X	Y
P1	532389.88	9891375.87
P2	532366.39	9891375.16
P3	532370.21	9891332.63
P4	532389.86	9891341.37

DATOS TOMADOS CON GPS

DATUM: PSAD56

PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM

Propietario

Sra. RUTH ESTERY REYES ARBOLEDA

Contiene

PLANIMETRIA

DIBUJO:

UBICACION: LA NUEVA ESPERANZA

PARROQUIA: ELOY ALFARO

CANTON: MANTA

Tecnico:

[Signature]
13-1931

PROVINCIA:

MANABI

FECHA:

JULIO 2012

ESCALA:

009991064

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

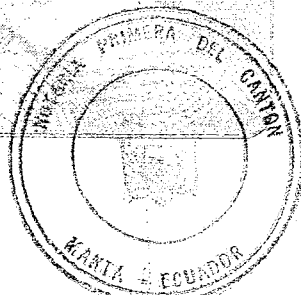
A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenecente a REYES SOLEDISPA RUTH ESTER Y
ubicada en BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ-29 PARTE DEL LOTE 1
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$4023.40 CUATRO MIL VEINTE Y TRES CON 40/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

22 AGOSTO 2012

Manta, de del 20

[Firma]
Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 221941•

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1304198375
NOMBRES : REYES SOLEDISPA RUTH ESTERY
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : MZ-29 LT. 01 NUEVA ESPERANZA

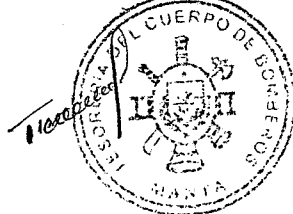
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 221308
CAJA: : MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 21/08/2012 11:35:05

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

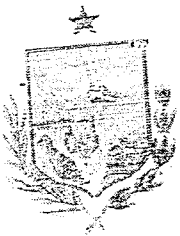
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 19 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

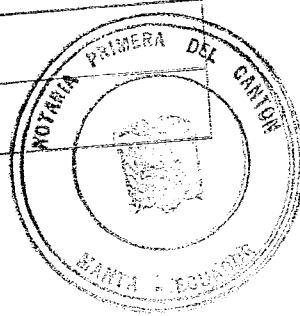
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Valor \$ 1,00 Dólar

9990097

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	REYES SOLEDISPA RUTH ESTERY que no deudor de esta Municipalidad
9	Manta, 21 agosto de 201 2
10	VALIDA PARA LA CLAVE
11	3132001000 MZ-29 ET. 01 LA NUEVA ESPERANZ
12	Manta, veinte y uno de agosto del dos mil doce
13	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
14	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





TITULO DE CREDITO No. 000084335

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-13-20-17-000	201,17	4023,40	30660	84335

8/22/2012 4:00

VENDEDOR		DIRECCIÓN	UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304198375	REYES SOLEDISPA RUTH ESTERY	BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ-29 PARTE DEL LOTE 1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	20,16
			TOTAL A PAGAR	21,16
			VALOR PAGADO	21,16
			SALDO	0,00

ADQUIRENTE		DIRECCIÓN
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1311980049	MACIAS MACIAS GENNY JACQUELINE	NA

EMISION: 8/22/2012 4:00 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

EMISION: 8/22/2012 4:00 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



TITULO DE CREDITO No. 000084334

C.C / R.U.C.		VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN		CONCEPTO	
1304198375	REYES SOLEDISPA RUTH ESTERY	BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ-29 PARTE DEL LOTE 1					
1311880049	MACIAS MACIAS GENNY JACQUELINE	NA					
EMISION:		8/22/2012 3:59 DAMIAN MACIAS		SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			

EMISION: 8/22/2012 3:59 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992823

ESPECIE VALORADA
No. Certificación: 9992823
USD: 1.00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 20 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6298

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-20-17-000

Ubicado en: BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ-29 PARTE DEL LOTE 1

Área total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 201,17 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304198375	REYES SOLEDISPA RUTH ESTERY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4023,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4023,40

Son: CUATRO MIL VEINTITRES DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Farrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

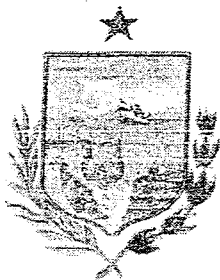


NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3132001000

Impreso por: MARIS REYES 20/08/2012 18:50:08



4023
207
30
385
346



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

099900489

AUTORIZACIÓN

Nº. 259-1776-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srita. **MACIAS MACIAS GENNY JACQUELINE**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la Sra. **Reyes Soledispa Ruth Estery**, ubicado en el Barrio Nueva Esperanza de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, parte del Lote # 01 de la Manzana 29, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. – Calle 1-A

Atrás: 9.04m. – Callejón Vecinal

Costado derecho: 21,93m. – Área a desmembrar a favor de Macías Macías Gabriela Monserrate

Costado izquierdo: 22,74m. – Área a desmembrar a favor de Macías Macías Danny Cristhian

Área total: 201,17m².

Manta, agosto 13 de 2012

Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
CIBADANIA
REYES SOLEDISPA RUTH ESTERY
130419837-5
28/01/1999
MANABI/PAJAN/PAJAN
69

ECUATORIANA**1999
E334441242
SUETERO
PRIMARIA
QUEHACER, DUEBICUS
MONTESU REYES
MARIA SOLEDISPA
MANTA
007017201



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

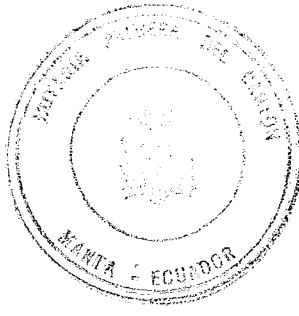
195-0017
NÚMERO
REYES SOLEDISPA RUTH ESTERY

1304198375
CEDULA

MANABI
PROVINCIA
ELOY ALFARO
PARROQUIA

MANTA
CANTON

Presidencia de la Junta



ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 RAHON PRUDENCIO MACIAS SANCHEZ
 CECILIA AZUCENA MACIAS E
 MANTA 07/11/2002
 07/11/2012
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. PV
 Mnb 0007972
 FOTOGRAFIA

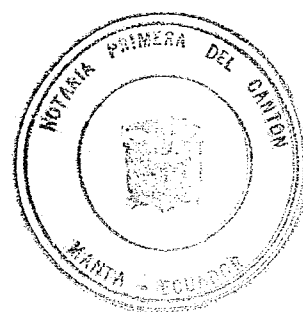
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN
 CIUDADANIA 131188004-9
 MACIAS MACIAS GENNY JACQUELINE
 MANABI/MANTA/TARQUI
 27 DICIEMBRE 1982
 004 0388 01988 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1983
 Genny Macias

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR OPLEGADA
 248-0008 1311880049
 NÚMERO CÉDULA
 MACIAS MACIAS GENNY JACQUELINE
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 ELOY ALFARO ZONA
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JURIA

ECUATORIANA *****
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 RAMON PRUDENCIO MACIAS SANCHEZ
 CECILIA AZUCENA MACIAS C
 MANTA 07/11/2002
 07/11/2017
 PV
 Mntb 0007972

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO
 CIUDADANIA 131188004-9
 MACIAS MACIAS GENNY JACQUELINE
 MANABI/MANTA/TARQUI
 27 DICIEMBRE 1982
 004- 0388 01989 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1983
 Genny Macias

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 248-0008 NÚMERO
 1311880049 CÉDULA
 MACIAS MACIAS GENNY JACQUELINE
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 ELOY ALFARO ZONA
 PARROQUIA
 J. PRESIDENTE DE LA JUNTA



130423588-6
SOLTERO
PRIMARIA VENDEDOR
CARLOS BRIONES
BLANCA RIVERA
SANTA 13/03/2003
13/03/2013

0189992

CIUDADANIA 130423588-6
BRIONES RIVERA CLEMENTE DE JESUS
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
02 JUNIO 1961
001- 0266 00531 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1961

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

058-0003
NÚMERO

130423588
CÉDULA

BRIONES RIVERA CLEMENTE DE JESUS

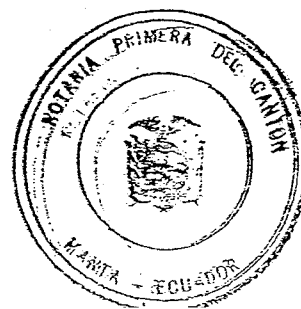
MANABI

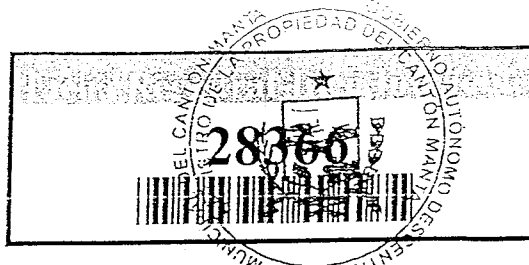
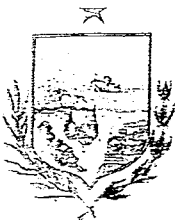
MANTA

PROVINCIA
ELOY ALFARO
PARROQUIA

CANTÓN

[Signature]
F. PRESIDENTA(S) DE LA JUNTA





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28366:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 17 de mayo de 2011*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio la Nueva Esperanza , Manzana 29 , lote numero 01, Parroquia Eloy Alfaro que tiene los siguientes medidas y linderos .
Por el frente : treinta y cuatro punto cincuenta metros y calle 1-A.
Por atras , veintidos punto setenta metros callejon vecinal mas 20.00 metros propiedad particular.
Por el costado derecho, veintiuno punto cincuenta metros y propiedad particular.
Por el costado izquierdo veintitres punto cincuenta metros , Avenida 5.
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.646 27/07/2006	22.065

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : *jueves, 27 de julio de 2006*
Tomo: 1 Folio Inicial: 22.065 - Folio Final: 22.072
Número de Inscripción: 1.646 Número de Repertorio: 3.472
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 12 de julio de 2006*

Escritura/Juicio/Resolución:

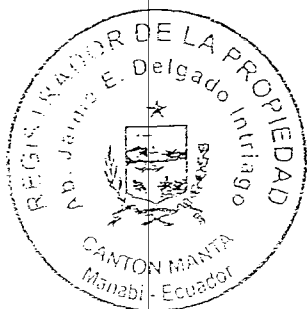
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Ing. Jorge Zambrano Cedeño y Dr. Gonzalo Molina Menendez, por los derechos que representan como ALCALDE y Procurador Sindico respectivamente del I. MUNICIPIO DE MANTA.
Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio LA NUEVA ESPERANZA, Manzana 29, lote No. 01, parroquia Eloy Alfaro. El predio Constituye Patrimonio Familiar a favor de sus hijos menores por el lapso de tres años. Actualmente dicho Patrimonio Familiar, se encuentra cancelado con fecha 23 de marzo del 2012, bajo el n. 47, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta el día 21 de marzo del 2012.

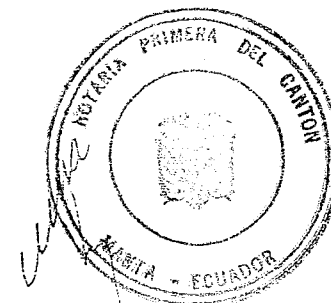
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04198375	Reyes Soledispa Ruth Estery	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta



Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 28366



Página: 1 de 2

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:00:35 del miércoles, 04 de abril de 2012

A petición de:

Dr. Walter García Góngora
I.E. 2575 C.F.D.

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pacheco
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

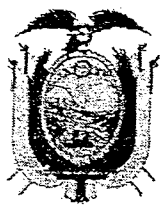


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

DOY FE QUE La Presente Fotocopia Es
Igual A Su Original
MANTA 22 DE 08 DEL 2012

Ab. Vielka Reyes Viqueza
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE I.E.





PORTODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: PODER ESPECIAL.-

Otorgada por: LA SEÑORA REYES SOLEDISPA RUTH ESTERY.-

A Favor de: EL SEÑOR BRIONES RIVERA CLEMENTE DE JESUS.-

Nº 4.115

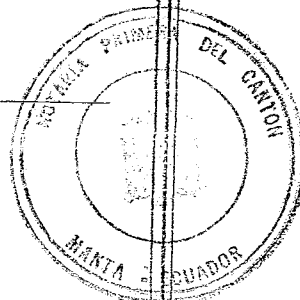
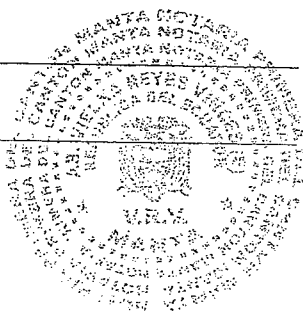
Autorizada por la Notaria Encargada

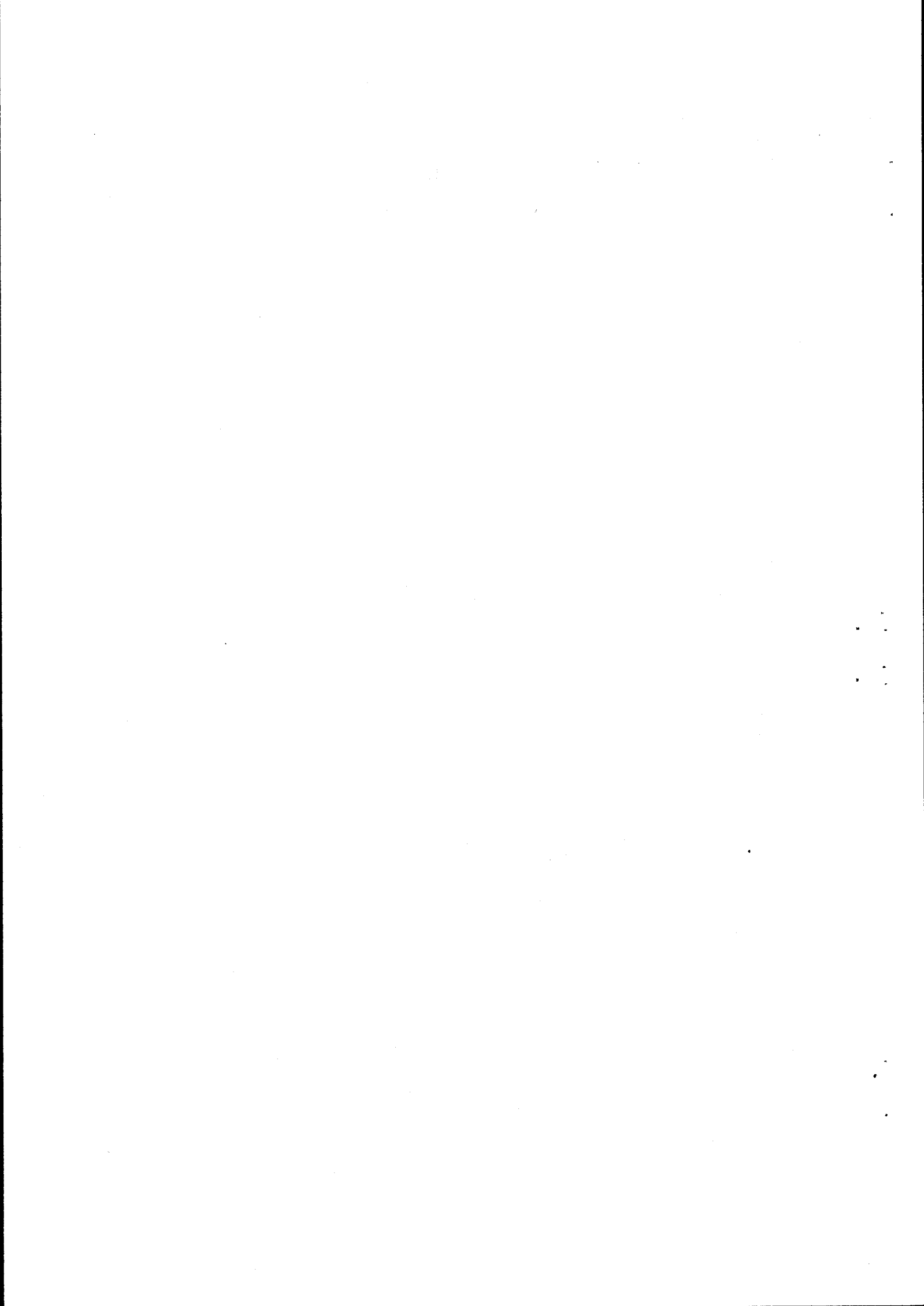
ABOGADA

Vielka Reyes Vines

Copia PRIMERA Cuantía INDETERMINADA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON





NUMERO (4.115)

PODER ESPECIAL.- QUE OTORGA LA SEÑORA REYES SOLEDISPA RUTH ESTERY A FAVOR DEL SEÑOR BRIONES RIVERA CLEMENTE DE JESUS.-

CUANTIA INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre,

Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día quince de

Octubre del dos mil nueve, ante mí Abogada VIELKA REYES

VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta,

comparecen la señora REYES SOLEDISPA RUTH ESTERY, de

estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,

residente en Manta, legalmente capaz para contratar y obligarse de

haberme presentado su cédula de ciudadanía, **DOY FE.-** Bien

instruido en el objeto y resultado de esta escritura. Dicho otorgante

con amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura de

PODER ESPECIAL, la cual procede a celebrarla, me entrega una

minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el

siguiente: **SEÑOR NOTARIO.** En el libro de registros a su cargo,

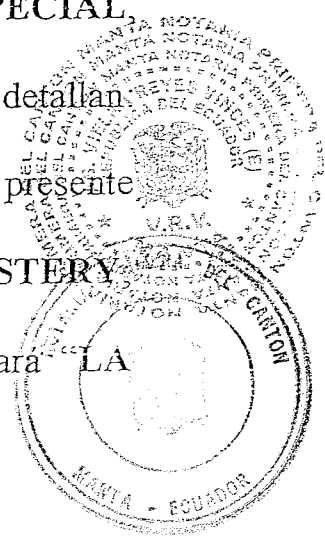
sírvase incorporar una más que contenga **PODER ESPECIAL**

contenidas en las cláusulas que a continuación se detallan

PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece y otorga el presente

Poder Especial, la señora **REYES SOLEDISPA RUTH ESTERY**

a quien para efectos de este instrumento se le denominará **LA**



MANDANTE" O "PODERDANTE". La compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio en la ciudad de Manta; con capacidad suficiente cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos; la misma que comparece por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Poderdante señora **REYES SOLEDISPA**, es propietaria de un bien inmueble ubicado en el Barrio La Nueva Esperanza, Manzana 29, Lote numero 01, de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de los siguientes linderos y medidas; Por El Frente 34,50Mts, y calle 1-A; Por Atrás: 22,70 Mts y callejón vecinal mas 20,00 metros propiedad Particular; Por El Costado Derecho: 21,50Mts, y propiedad particular; Por El Costado Izquierdo: 23,50Mts, avenida 5. **TERCERA: DEL PODER ESPECIAL.-** Por medio del presente instrumento la señora **REYES SOLEDISPA RUTH ESTERY**, por sus propios derechos, otorga **PODER ESPECIAL**, cual en derecho se requiere a favor del señor **BRIONES RIVERA CLEMENTE DE JESUS**, con cedula de ciudadanía **130423588-8**; para que a su nombre y representación, pueda Extinguir El Patrimonio Familiar, así mismo para Vender, Enajenar, y todo cuanto sea necesario a fin de que con su sola firma pueda concurrir ante cualquier oficina Publica O Privada, y ejecute cualquier tipo de acto para dar fiel cumplimiento del Mandato

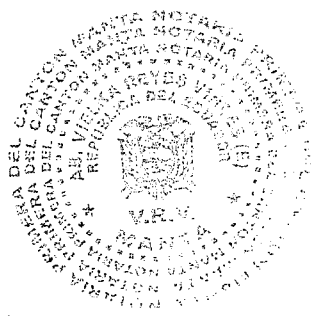
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CANTON MANTA
 CIBADANIA
 REYES SOLEDISPA RUTH ESTERY
 1304198375-0
 MANABI
 ELOY ALFARO
 PARROQUIA
 01 133 0070



ECUATORIANA 43333 233432141
 BOLERO
 FRIANRIN GUENACER. DUREGICUS
 SUMERO REYES
 MANABI SOLEDISPA
 MANABI 01/1/77
 01/01/2011
 FOTOGRAFIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 195-0017
 NUMERO
 REYES SOLEDISPA RUTH ESTERY
 1304198375
 CEDULA
 MANABI
 PROVINCIA
 ELOY ALFARO
 PARROQUIA
 MANABI
 CANTON
 ZONA
 Presidente de la Junta



ECUADORIA 1304235888
SOLTERO
PRIMARIA
CARLOS BRIONES
BLANCA RIVERA
MANTA
13/08/2003
13/08/2015

CIUDADANIA 1304235888
BRIONES RIVERA CLEMENTE DE JESUS
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
02 JUNIO 1961
001- 0266 00331 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1961



Clemente de Jesus Briones

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

221-0003	1304235888
NUMERO	CEDULA
BRIONES RIVERA CLEMENTE DE JESUS	
MANABI	MANABI
PROVINCIA	CANTON
ELDO ALFARO	
PARROQUIA	ZONA

Ramiro Salazar
PRESIDENTE DE LA JUNTA

encomendado, exclusivamente sobre el Bien Inmueble descrito en la cláusula de antecedentes. Expresamente declara la Mandante que si el presente Poder Especial, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigido por las leyes Ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este Mandato, se encuentra el Mandatario ampliamente facultado para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder. **LA DE ESTILO.-** Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de esta escritura.- Minuta firmada por el abogado Luis Cedeño G matrícula No.2.353 (CAM) COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la misma que queda elevada a escritura pública con el valor legal.-

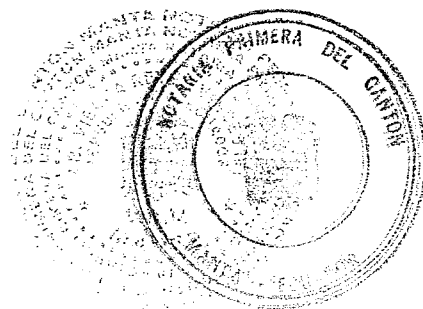
Leída esta escritura al otorgante de principio a fin en alta y clara voz, la aprueba y firmando en unidad de acto con la Notaria

Encargada DOY FE.-

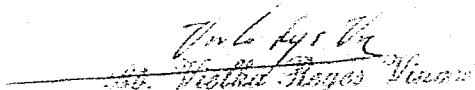
RUTH ESTER REYES

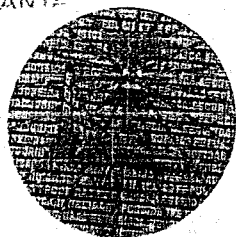
REYES SOLEDISPA RUTH ESTERY
C.C. NO. 130419837-5

Ruth Ester Reyes
LA NOTARIA
Ruth Ester Reyes
NOTARIA PRIMERA DE
CANTON MANA

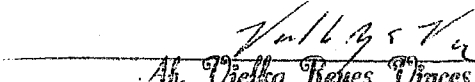


SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIRMO ESTE PRESENTE TESTI-
MONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTOR-
GAMIENTO.-


NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

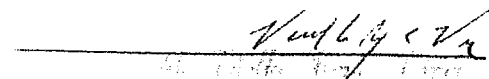


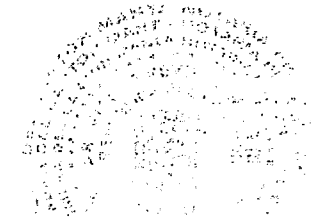
DOY FE.- QUE EL PRESENTE PODER ESPECIAL, QUE OTORGA LA SEÑORA
REYES SOLEDISPA RUTH ESTERY, A FAVOR DEL SEÑOR BRIONES RIVERA
CLEMENTE DE JESUS, NO HA SIDO REVOCADO HASTA LA PRESENTE
FECHA. MANTA 21 DE MARZO DEL 2012.-

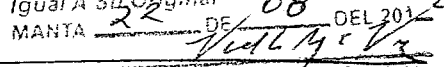

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



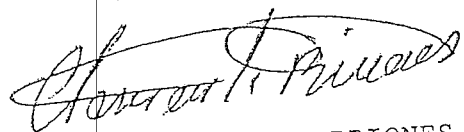
DOY FE.- QUE EL PRESENTE PODER ESPECIAL, QUE OTORGA LA
SEÑORA REYES SOLEDISPA RUTH ESTERY, A FAVOR DEL SEÑOR
BRIONES RIVERA CLEMENTE DE JESUS, NO HA SIDO REVOCADO
HASTA LA PRESENTE FECHA. MANTA 21 DE AGOSTO DEL 2012.-


NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

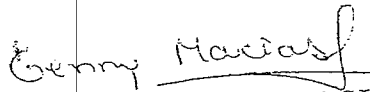


DOY FE QUE La Presente Fotocopia Es
Igual A Su Original
MANTA 22 DE 08 DEL 2012

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

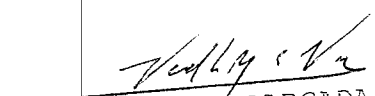
mandatario faculta a la compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Walter Antonio García Gómez, con matrícula No. 2878 del CAM.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de ésta notaria, de todo cuanto doy fe.-



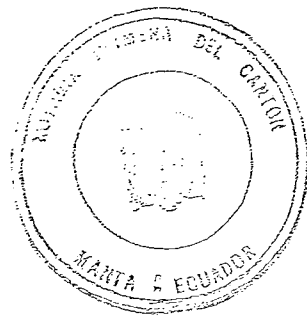
CLEMENTE DE JESUS BRIONES RIVERA
C.C. No. 130423588-8
MANDARARIO DE LA SEÑORA
RUTH ESTERY REYES SOLEDISPA



GENNY JACQUELINE MACIAS MACIAS
G.C. No. 131188004-9



LA NOTARIA ENCARGADA



DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES
DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN SIETE FOJAS UTILES

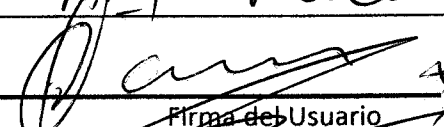
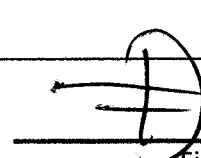
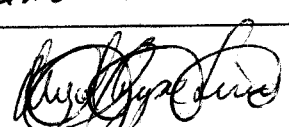
Vielka Reyes Vences
AB. VIELKA REYES VINCES
LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA (E)

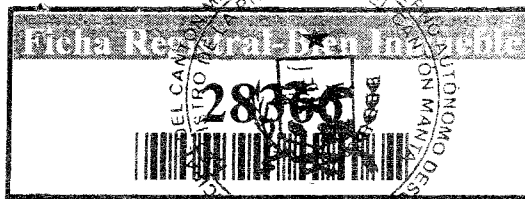
Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARBADA
CANTON MANTA

OK
11

15-08-12 11:06

1919V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	3-13-20-01-000		
Nombre:	Ruyes Soleris RA Ruten.		
	Rubros:	3132017	
Impuesto Principal	Desmembrar.		
Solar no Edificado	1 201, 17m ² .		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	tel 094907437.		
Reclamo:	C.A. desmembrar Cusp. Arg. Novenete		
	Tony Garcia. 		
Elaborado Por:	Firma del Usuario		
Informe Inspector:	Se Desm cod 3132001 segun aut sub P.U.M		
	 Agosto 16/2012		
	Firma del Inspector Fernando Marante		
Informe de aprobacion:			
	Se otorga en base de Dato		
	Firma del Director de Avaluos y Catastro		



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28366:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 17 de mayo de 2011
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio la Nueva Esperanza, Manzana 29, lote numero 01, Parroquia Eloy Alfaro que tiene los siguientes medidas y linderos.

Por el frente: treinta y cuatro punto cincuenta metros y calle 1-A.

Por atras, veintidos punto setenta metros callejon vecinal mas 20.00 metros propiedad particular.

Por el costado derecho, veintiuno punto cincuenta metros y propiedad particular.

Por el costado izquierdo veintitres punto cincuenta metros, Avenida 5.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.646 27/07/2006	22.065

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: jueves, 27 de julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 22.065 - Folio Final: 22.072

Número de Inscripción: 1.646 Número de Repertorio: 3.472

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Ing. Jorge Zambrano Cedeño y Dr. Gonzalo Molina Menendez, por los derechos que representan como ALCALDE y Procurador Síndico respectivamente del I. MUNICIPIO DE MANTA.

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio LA NUEVA ESPERANZA, Manzana 29, lote No. 01, parroquia Eloy Alfaro. El predio Constituye Patrimonio Familiar a favor de sus hijos menores por el lapso de tres años. Actualmente dicho Patrimonio Familiar, se encuentra cancelado con fecha 23 de marzo del 2012, bajo el n. 47, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta el día 21 de marzo del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04198375	Reyes Soledispa Ruth Estery	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta



Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 28366

Página: 1 de 2

[Firma manuscrita]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:00:35 del miércoles, 04 de abril de 2012

A petición de: *Dr. Walter García Gámez*
14 257 C.A.B.
Zaida Azucena

Elaborado por : Zaida Azucena Salto Pacheco
 130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
 que se diera un traspaso de dominio o se
 emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
 en este Documento al Registrador de la
 Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 259-1776

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la SRA. REYES SOLEDISPA RUTH ESTERY, ubicado en el Barrio Nueva Esperanza de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, Lote # 01 de la Manzana 29, Clave Catastral # 3-13-20-01-000, el mismo, conforme escritura determina una superficie total de 855,60m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 855,60m². Lote # 01 de la Manzana 29 (Escritura inscrita el 27 de julio de 2006 y autorizada por la Notaría Tercera el 12 de julio de 2006;

Frente: 34,50m. -- Calle 1-A

Atrás: 22,70m. -- callejón vecinal más 20,00m. Propiedad particular

Costado derecho: 21,50m. -- Propiedad particular

Costado izquierdo: 23,50m. -- Avenida 5

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR.: MACIAS MACIAS DANNY CRISTHIAN 199,68m². / parte del Lote # 01 de la Manzana 29.

Frente: 9,00m. -- Calle 1-A

Atrás: 8,33m. -- Callejón Vecinal

Costado derecho: 22,74m. -- Área a desmembrar a favor de Macías Macías Genny Jacqueline

Costado izquierdo: 23,50m. -- Avenida 5

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA.: MACIAS MACIAS GENNY JACQUELINE: 201,17m². / parte del Lote # 01 de la Manzana 29.

Frente: 9,00m. -- Calle 1-A

Atrás: 9,04m. -- Callejón Vecinal

Costado derecho: 21,93m. -- Área a desmembrar a favor de Macías Macías Gabriela Monserrate

Costado izquierdo: 22,74m. -- Área a desmembrar a favor de Macías Macías Danny Cristhian

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MACIAS MACIAS GABRIELA MOSSERRATE: 187,23m². / parte del Lote # 01 de la Manzana 29.

Frente: 8,70m. -- Calle 1-A

Atrás: 8,72m. -- Callejón Vecinal y propiedad particular

Costado derecho: 21,14m. -- Área a desmembrar a favor de Macías Macías Jean Carlos

Costado izquierdo: 21,93m. -- Área a desmembrar a favor de Macías Macías Genny Jacqueline

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MACIAS MACIAS JEAN CARLOS: 251,39m² / parte del Lote # 01 de la Manzana 29.

Frente: 7,80m. -- Calle 1-A

Atrás: 19,61m. -- propiedad particular

Costado derecho: 21,50m. -- Propiedad particular

Costado izquierdo: 21,14m. -- Área a desmembrar a favor de Macías Macías Gabriela Monserrate

AREA TOTAL SOBRANTE:

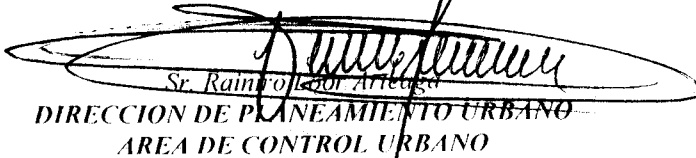
NINGUNA

* De acuerdo al Memorando No. 0529 -DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

AREA NO JUSTIFICADA:

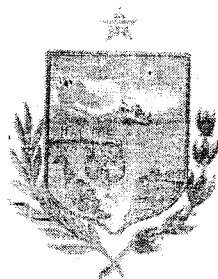
16,13m².

Manta, agosto 13 de 2012


Sr. Raimundo Arizaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

099900489

AUTORIZACIÓN

Nº. 259-1776-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. **MACIAS MACIAS GENNY JACQUELINE**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la Sra. **Reyes Soledispa Ruth Estery**, ubicado en el Barrio Nueva Esperanza de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, parte del Lote # 01 de la Manzana 29, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. – Calle 1-A

Atrás: 9.04m. – Callejón Vecinal

Costado derecho: 21,93m. – Área a desmembrar a favor de Macías Macías Gabriela Monserrate

Costado izquierdo: 22,74m. – Área a desmembrar a favor de Macías Macías Danny Cristhian

Área total: 201,17m².

Manta, agosto 13 de 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Avenida 5

23,50

P2

P1

AREA A DESMEMBRAR: 199,68m2.
Sr. MACIAS MACIAS DANNY CRITHIAN

22,74

AREA A DESMEMBRAR: 201,17m2.
Srta. GENNY JACQUELINE MACIAS MACIAS

21,93

AREA A DESMEMBRAR: 187,23m2.
SRA. GABRIELA MONSERRATE MACIAS MACIAS

21,14

AREA A DESMEMBRAR: 251,39m2.
SR. JEAN CARLOS MACIAS MACIAS

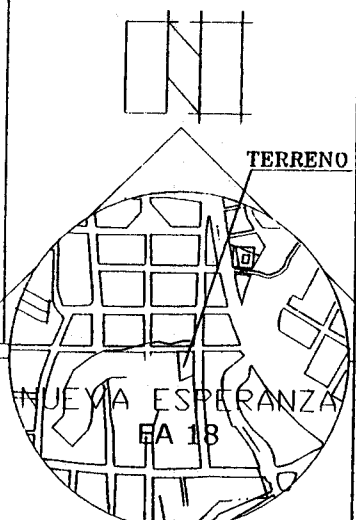
P4

P3

21,50

1199'68
1201'47
187'23
251'39
839'42
16'13
855'55

Calle 1-A



TERRENO

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA	855,60m2
AREA A DESMEMBRAR	199,68m2
AREA A DESMEMBRAR	201,17m2
AREA A DESMEMBRAR	187,23m2
AREA A DESMEMBRAR	251,39m2
AREA NO JUSTIFICADA	16,13m2
AREA SOBRANTE:	NINGUNA

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA 855,60m2		
CLAVE CATASTRAL No. 3132001		
COORDENADAS		
VERTICES	X	Y
P1	532389.88	9891375.87
P2	532366.39	9891375.16
P3	532370.21	9891332.63
P4	532389.86	9891341.37

DATOS TOMADOS CON GPS
DATUM: PSAD56
PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM

Propietario Sra. RUTH ESTERY REYES ARBOLEDA	
Contiene PLANIMETRIA	DIBUJO: UBICACION: LA NUEVA ESPERANZA PARROQUIA: ELOY ALFARO CANTON: MANTA
Tecnico: <i>[Signature]</i> 13-1731	PROVINCIA: MANABI FECHA: JULIO/2012 ESCALA:

NUEVA ESPERANZA - H. 29 lote No. 01
UBICACION y ORIENTACION



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 15 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **REYES SOLEDISPA RUTH ESTERY** con número de **cédula 130419837-5** se encuentran registrados como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **219600**, el mismo que **NO** mantiene deuda **con la empresa**.*

*El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.*

Atentamente,

Ing. Jorge Reyes.
ATENCION AL CLIENTE

WILL S.A.
ATENCION AL CLIENTE